

ERMITA DE SANTIAGO APÓSTOL

Erróneamente se ha dicho que la ermita de Santiago, sita hoy en el término de Peal de Becerro, con jurisdicción en ella el primero de mayo por la Villa de Torreperogil, perteneció a Úbeda.

Confusión manifiesta ya que la ermita propia de Úbeda fue muy otra como veremos. El 27 de mayo de 1617 en el testamento cerrado de don Luis de la Torre Arredondo se dice: "Yten otra haza calma en el llano de San Jinés y Santiago, de nueve o diez cuerdas de sembradura alinde a el egidillo que va a las dichas hermitas y de haza de don Bernardino Salido".¹¹⁴

¹¹⁴. Leg. 916, folio 136, escribano Pedro Rodríguez de Córdoba.